

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21887 MURCIA

Edicto

Ana María Lacalle Espallardo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil 1 de Murcia, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concurso 391/20, de Carlos Francisco Pacheco López, Nif 48.498.226-N y Yolanda Méndez Navarro Nif 48.488.497-N, se dictó con fecha 27 de abril de 2021 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2.- El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 465 del texto refundido de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 552,36 y 557 del texto refundido de la Ley Concursal, se expide la presente, doy fe.

Murcia, 28 de abril de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Ana María Lacalle Espallardo.

ID: A210027457-1